

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9.00	18.00
En el extranjero, pesetas.	2.00	6.00	12.00	24.00

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1.00	0.75	0.50	0.25
Esquelas: mortuorias a una columna, 4 días.	1.00	0.75	0.50	0.25
Esquelas: mortuorias a una columna, 8 días.	2.00	1.50	1.00	0.50

Imprenta: Manuel Fano, 2, bajos

Homenaje a un granadino

Hemos recibido una atentísima carta del reputado catedrático de Terapéutica de nuestra Facultad de Medicina y director de la *Gaceta médica del Sur de España*, don Salvador Velázquez de Castro, acompañándonos un número de su homónima catalana, en la cual, una gloria nacional y granadina, el doctor Rodríguez Méndez, escribe la siguiente inspirada y sentida necrología:

CASTILLO LECHAGAI

Mi último maestro.
Acaba, con él, aquel brillantísimo claustrero granadino, en que hubo personalidades de tan gran relieve: López Mateos, el primer histólogo español; Maestro de San Juan, el ilustradísimo anatómico; García Carreras, un talento colosal, que sabía de todo y lo sabía todo como un sobresaliente; Coca, tan respetado en aquella escuela y que acabó aquí prematuramente; García Duarte, el caballero y el sabio; López Argüeta, el *divino viejo*, el clínico que con más justicia ha merecido este nombre; Creus y Manso, un portento de ciencia y la habilidad operatoria más grande que he conocido; Amado Salazar, el hombre más serio de España y el más reputado ginecólogo; Guarnier, uno de los que más pronto diseminaron en la cátedra los conocimientos de afuera la frontera, excelente práctico y más excelente decano; Castillo Lechaga, maestro en Higiene (fui su discípulo) y en Medicina legal, tan bueno como instruido, envidiable profesor desde el principio de su vida docente (1864) hasta ahora, el día de su muerte (6 Agosto de 1912), de cultura extensísima y de elegante y fácil dicción, modesto, respetado y querido por los alumnos, un vitalista a usanza de Montpellier, pero que gustaba del laboratorio y aplaudía sin reserva la portentosa labor y la piqueta revolucionaria del genial don Pedro Mata.

Todo este claustrero ha desaparecido, el claustrero que durante muchos años ejerció una especie de hegemonía en la enseñanza, y que con pocos alumnos, ya que era severo hasta la exageración, gozó de un prestigio no igualado, hasta el punto de que alguno granadino era por entonces una garantía de gran saber. Duró mucho tiempo aquella brillantísima época en que el discípulo de dicha escuela tenía asegurada la victoria en cuantas oposiciones emprendiera. Abi están todos los escalafones oficiales y, por fortuna, son muchos los que viven dando testimonio de lo que era la Escuela, de lo que eran sus maestros. Había, además de la ciencia, un fecundo espíritu corporativo.

¡Descañan en paz, beneméritos varones! Vuestros hijos científicos, los supervivientes, no os olvidaron jamás, y aver como hoy os reverencian y quieren. Llegamos no pocos al término de nuestra vida: la que nos queda irá siempre acompañada de vuestro gratísimo recuerdo. ¡Pronto nos veremos!

Dr. Rodríguez Méndez.

El señor Velázquez de Castro nos dice que en la junta de Facultad celebrada el sábado, «como testimonio de cariño y agradecimiento al granadino insigne, que tan bien sabe honrar a sus maestros, evocando antiguas glorias de nuestra Alma mater», pidió que dicha necrología fuese leída en la sesión y que se enviase a su autor un mensaje de gratitud; todo lo cual fué acordado por aclamación, elevando la mirada hacia los bustos de aquellos sabios médicos, cuyo espíritu también se hallaba presente.

Nuestra ennoblecida al viejo maestro, gloria de nuestro solar, y al joven catedrático que tan bien supo interpretar el íntimo sentir del famoso claustrero de Medicina de Granada.

LOS ARÁNGELES

MAIZ Y TRIGO

El presidente de la Cámara de Comercio, ha enviado al ministro de Hacienda una instancia rogando no se rebajen los aranceles sobre el maíz y el trigo, por las siguientes razones que alegan los fabricantes de harinas.

1.ª Que el maíz es el artículo que más se presta a las mistificaciones, y al entrar en condiciones más baratas del precio que hoy se cotiza, puede emplearse como base para que mezclado con harinas de Gluten, se elaboren clases similares a las producidas en este país, perjudicando por consiguiente a esta industria al par que la producción triguera.

2.ª Que conteniendo los trigos un 20 por 100 de su peso, que se dedica a piosos de grano, al bajar el precio del maíz, indiscutiblemente tendrían que bajar estos residuos proporcionalmente, y ello ocasionaría necesariamente una baja en los trigos con perjuicio de la agricultura, o con aumento en las harinas, y por consiguiente en el pan, con grave daño de la clase proletaria por ser éste la base principal de su alimentación.

3.ª Que no solo perjudicaría en el precio de los residuos antedichos, sino que dificultando su venta, veríanse los fabricantes en la necesidad de almacenarlos, siendo grandísimos los perjuicios que esto les ocasionaría, pues por la necesaria humedad que hay que adicionarle a los trigos para molerlos, suelen en algunas ocasiones fermentar, teniendo que dedicar a abonos, con la consiguiente depreciación.

4.ª Que cotizando el Maíz Plata en los puertos del litoral con una depreciación por 100 kilogramos de 0.35 pesetas a la abona de una peseta, a la cebada de 3.50 pesetas por término medio a las habas, no creemos sea tan necesario rebajar los Aranceles a un artículo que es el que más barato se cotiza en el mercado.

5.ª Que no solamente perjudica a los fabricantes de harinas, sino al país en general.

Por último se solicita no se rebajen 2.50 pesetas en los aranceles de los trigos, pues solamente habiéndose informado erróneamente al ministro de Hacienda, ha podido este pensar en semejante cosa, ya que los trigos lejos de ser remuneradores son ruinosos para la agricultura.

Trátase de un asunto de verdadera importancia para la provincia de Granada, y de esperar es que sus representantes en Cortes apoyen las gestiones de la Cámara de Comercio, a fin de que se obtenga satisfactorio resultado en bien de la agricultura granadina y del país en general.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Hoy sale para los baños de Alhambra el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Chinchilla, acompañado de su bella y distinguida esposa.

• Ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica.

• Se encuentra en Granada la señora doña Dolores Rico, viuda del general Resal.

• Ha regresado de Alora con su distinguida familia, el exconcejal don Francisco Auriola Hidalgo.

• También ha regresado de Marmolejo, con su distinguida esposa, el expresado de la Diputación don Rafael Díaz Rogés.

• Halláase en esta ciudad el culto literato granadino, recientemente nombrado oficial de la Secretaría de este Gobierno civil, don Juan Guillén Sotelo.

• Se encuentra algo delicada de salud, la distinguida señora don coronel de la zona, don Baltasar Cortés.

• Ha hecho una nueva ascensión en el globo Saturno, del parque de aeronautación militar, nuestro querido paisano, el capitán de ingenieros, don Luis Dávila.

También ha efectuado felizmente, como pasajero, varios vuelos en aeroplano.

• En la noche del domingo se celebró en la casa del alcalde de Gábia Grande, don Manuel Perifonez, una animada fiesta a la cual asistieron las personas más distinguidas de la localidad.

Vimos a las bellas señoritas Emilia Blasco, María Leticia, Teresa Vilanova, Rosario Rodríguez Díaz de la Guardia, Luisa Vilanova, Emilia y Rosario Alferez, Arcelil Quiles, Rosario Tamayo, Magdalena Perifonez y María García Hidalgo.

Los invitados quedaron satisfechos de las atenciones que les prodigaron la simpática señora doña Encarnación García Pérez Perifonez y sus bellas sobrinas Carmen y Elisa García Bodría.

Los organizadores de tan simpática fiesta señores Jiménez Fernández García Bodría, Alferez y Perifonez, fueron felicitados.

• Se encuentra fuertemente castigada la distinguida esposa del catedrático de esta Universidad don Francisco de Paula Góngora.

Desearnos alivio a la enferma.

Aristo

Agrupación alpinista

Gran número de asociados a esta Agrupación reunieron el domingo, en el local social a la hora prefijada, saliendo en dirección a Baos de Granada para dirigirse más tarde a los nacimientos del río Darro.

Gran alegría reinó entre todos, haciendo votos para la propaganda, entre sus amigos, de las excursiones, pues es verdadera lástima que los lugares tan pintorescos no sean conocidos por la mayoría de los granadinos, a pesar de encontrarse a tan relativa corta distancia.

En la Fuente Alta de Baos se detuvieron los excursionistas para el almuerzo; después llegaron hasta los nacimientos del Darro, y de vuelta, por el camino de Guadix, estuvieron con el Huerto Santillán y Fargue.

A las ocho entraron en Granada.

LOS ESTUDIANTES

Reunión en la Normal

Al objeto de elegir representante de la Escuela Normal de Maestros en el Comité local de la Federación escolar nacional de estudiantes, se celebró el sábado último, a las cuatro y media de la tarde, una reunión en el salón de actos de dicha Escuela, resultando elegido por mayoría representante, nuestro estimado compañero de redacción y alumno de la Normal de Maestros, don Enrique Noguera López.

Terminada la elección, el señor Noguera pronunció un breve discurso de gracias, levantándose la sesión.

Reunión del Comité local

El domingo, a las dos de la tarde, se reunió en la sala de profesores de la Facultad de Medicina, los Comités en trance y saliente de la Federación escolar de Granada, para elegir los cargos de la nueva junta directiva que ha de funcionar durante el curso de 1912-1913.

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Bajo la presidencia del señor Vilchez se hizo la votación del cargo de presidente, cuyos candidatos eran el señor Luna de la Cerda, secretario del Comité saliente, y don Eugenio Checa Cárdenas, nuevo representante de la Facultad de Derecho. Resultó elegido el señor Checa.

Los demás cargos de la junta fueron adjudicados por unanimidad, quedando constituido el nuevo Comité local en la forma siguiente:

Presidente, don Eugenio Checa Cárdenas; vicepresidente, don Diego Doméch Herrero; secretario, don Guillermo Rubio Sánchez; vicesecretario, don Antonio Ruiz Piña; tesorero, don Salvador Martín Cuevas; contador, don Miguel López Soler; bibliotecario, don Francisco de P. Soriano de Lapresa; vocales, don Mariano de Luna y de la Cerda, don Enrique Noguera López, don Antonio Olmedo Villalobos, don Benito Jiménez F. de Córdoba, don José Carrillo de Albornoz y don Antonio Sabrás Gurra.

Después de elegida la junta, el señor Checa Cárdenas habló del Congreso escolar que se inaugurará en Barcelona el próximo día 24, proponiendo que se envíe un representante de la Federación de Granada. Se acordó preguntar a Barcelona las condiciones en que a dicho Congreso ha de asistir el representante.

Levantada la sesión, el señor Checa dirigió el siguiente telefonema:

Presidente Federación Universidad. Ruégales telefonese condiciones viaje estancia en esa compañeros Asamblea y mía.—Presidente, Checa.

La reunión de ayer a las cinco de la tarde se reunió en la Facultad de Medicina el Comité local de la Federación escolar.

Se dió cuenta de los telefonemas recibidos de Madrid y Barcelona, anunciando que en breve se remitirán detalles y condiciones para asistir al Congreso escolar el representante de la Federación y cuantos estudiantes lo deseen.

Se acordó subvencionar con 75 pesetas al individuo del Comité que haya de representar a la Universidad y cuyo individuo se designará en la reunión que se verificará hoy, a las cuatro y media, en el aula número 7 de la Universidad.

De esta población hizo calurosos elogios, especialmente de la Mezquita, diciendo que es una hermosa obra de arte que debe conocer todo el mundo.

Al saludar al señor Figueroa Alcorta al gobernador civil, el señor Alcorta expresó su agradecimiento por las molestias que su viaje ocasiona a las autoridades.

Yo—dijo en tono cariñoso—en cuanto vaya a Madrid me quejaré al señor Canalejas de que no se me haya dejado circular como a un simple turista.

Vengo—continuó diciendo—a admirar a España de lo que soy un enamorado.

El señor del Campo le contestó que el Gobierno se limitó a cumplir los deseos de España.

Seguidamente ocuparon un carruaje la señora e hija del expresado de la Argentina, acompañadas de los señores Rosales Villa Real y Davenhill.

En otro carruaje tomaron asiento los señores Alcorta, gobernador civil, alcalde y el señor Sánchez, marchando al hotel Alhambra Palace, donde se hospedaron los ilustres viajeros.

El señor Figueroa Alcorta permanecerá en Granada dos días, saliendo el jueves en el tren exprés para Madrid.

Que si él se encargó de organizar el reformismo en Granada, fué cediendo a reiteradas súplicas de don Melquiades Álvarez.

Lee varias cartas cruzadas entre él y don Melquiades, reveladoras todas ellas del interés de éste por aquel continuase los trabajos de organización, y explica sus visitas al señor Jiménez López para ofrecerle un puesto de honor en dichos trabajos organizadores.

También leyó una carta de don Melquiades Álvarez, fecha 10 del corriente, el cual, desdiciéndose de sus recomendaciones acerca de que no entraran en el partido los republicanos fracasados, recomienda al señor Castilla que esté bien con todos.

Por último, dijo el señor Castilla que en vista de que el nuevo partido toma un rumbo ambicioso, egoísta e informal, como lo demás, se separaba de él, puesto que no hay que poder haber orden en una agrupación donde al nacer comienzan los antagonismos y las divisiones. (Muchos aplausos).

Igualmente, y en el mismo sentido que el señor Castilla, se expresaron los señores Plata, Sánchez y Rivas.

Don Salvador Bueno, en representación de las juntas municipales constituidas en los distritos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 9.º por la agrupación castellista, dió lectura a una carta dirigida a don Melquiades Álvarez, en la que se participa a dicho señor que aquellos han acordado por unanimidad separarse del partido que acaudilla y disolver las citadas juntas y los dos centros reformistas.

La carta, que no publicamos íntegra por carecer de espacio, está firmada por los señores don Nicolás Pérez Rivas, don José Casares Garzón, don Salvador Moreno, don José González Quijano, don Antonio Rivero, don Enrique Martín, don Francisco Sánchez, don José Sagarra, don José Garzón y don Salvador Bueno Moreno, presidentes y secretarios de las aludidas juntas.

El acto terminó a las once de la noche.

En la actual semana, el señor Jiménez López dará mítines en el distrito de San Gil y San Pedro y las Angustias, para proceder a la organización de las juntas de distrito.

En el próximo mes, el señor Jiménez López y otros republicanos efectuarán un viaje de propaganda en el distrito Loja-Montefrío.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

el próximo día 24, proponiendo que se envíe un representante de la Federación de Granada. Se acordó preguntar a Barcelona las condiciones en que a dicho Congreso ha de asistir el representante.

Levantada la sesión, el señor Checa dirigió el siguiente telefonema:

Presidente Federación Universidad. Ruégales telefonese condiciones viaje estancia en esa compañeros Asamblea y mía.—Presidente, Checa.

La reunión de ayer a las cinco de la tarde se reunió en la Facultad de Medicina el Comité local de la Federación escolar.

Se dió cuenta de los telefonemas recibidos de Madrid y Barcelona, anunciando que en breve se remitirán detalles y condiciones para asistir al Congreso escolar el representante de la Federación y cuantos estudiantes lo deseen.

Se acordó subvencionar con 75 pesetas al individuo del Comité que haya de representar a la Universidad y cuyo individuo se designará en la reunión que se verificará hoy, a las cuatro y media, en el aula número 7 de la Universidad.

De esta población hizo calurosos elogios, especialmente de la Mezquita, diciendo que es una hermosa obra de arte que debe conocer todo el mundo.

Al saludar al señor Figueroa Alcorta al gobernador civil, el señor Alcorta expresó su agradecimiento por las molestias que su viaje ocasiona a las autoridades.

Yo—dijo en tono cariñoso—en cuanto vaya a Madrid me quejaré al señor Canalejas de que no se me haya dejado circular como a un simple turista.

Vengo—continuó diciendo—a admirar a España de lo que soy un enamorado.

El señor del Campo le contestó que el Gobierno se limitó a cumplir los deseos de España.

Seguidamente ocuparon un carruaje la señora e hija del expresado de la Argentina, acompañadas de los señores Rosales Villa Real y Davenhill.

En otro carruaje tomaron asiento los señores Alcorta, gobernador civil, alcalde y el señor Sánchez, marchando al hotel Alhambra Palace, donde se hospedaron los ilustres viajeros.

El señor Figueroa Alcorta permanecerá en Granada dos días, saliendo el jueves en el tren exprés para Madrid.

Que si él se encargó de organizar el reformismo en Granada, fué cediendo a reiteradas súplicas de don Melquiades Álvarez.

Lee varias cartas cruzadas entre él y don Melquiades, reveladoras todas ellas del interés de éste por aquel continuase los trabajos de organización, y explica sus visitas al señor Jiménez López para ofrecerle un puesto de honor en dichos trabajos organizadores.

También leyó una carta de don Melquiades Álvarez, fecha 10 del corriente, el cual, desdiciéndose de sus recomendaciones acerca de que no entraran en el partido los republicanos fracasados, recomienda al señor Castilla que esté bien con todos.

Por último, dijo el señor Castilla que en vista de que el nuevo partido toma un rumbo ambicioso, egoísta e informal, como lo demás, se separaba de él, puesto que no hay que poder haber orden en una agrupación donde al nacer comienzan los antagonismos y las divisiones. (Muchos aplausos).

Igualmente, y en el mismo sentido que el señor Castilla, se expresaron los señores Plata, Sánchez y Rivas.

Don Salvador Bueno, en representación de las juntas municipales constituidas en los distritos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 9.º por la agrupación castellista, dió lectura a una carta dirigida a don Melquiades Álvarez, en la que se participa a dicho señor que aquellos han acordado por unanimidad separarse del partido que acaudilla y disolver las citadas juntas y los dos centros reformistas.

La carta, que no publicamos íntegra por carecer de espacio, está firmada por los señores don Nicolás Pérez Rivas, don José Casares Garzón, don Salvador Moreno, don José González Quijano, don Antonio Rivero, don Enrique Martín, don Francisco Sánchez, don José Sagarra, don José Garzón y don Salvador Bueno Moreno, presidentes y secretarios de las aludidas juntas.

El acto terminó a las once de la noche.

En la actual semana, el señor Jiménez López dará mítines en el distrito de San Gil y San Pedro y las Angustias, para proceder a la organización de las juntas de distrito.

En el próximo mes, el señor Jiménez López y otros republicanos efectuarán un viaje de propaganda en el distrito Loja-Montefrío.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

Convoacados por don José Castilla, anoche se reunieron en el Centro republicano reformista de la calle de Navarrete, los miembros que integran la agrupación de dicho partido, organizada por el señor Castilla.

Estuvieron representados los distritos 3.º (San Ildefonso), 4.º (San Gil y San Pedro), 5.º (San José), 7.º (San Justo y San Andrés) y 9.º (San Cecilio).

Presidió don José Castilla, el cual declaró abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra, dijo que el señor Jiménez López ha iniciado la organización del partido reformista granadino, frente a él, nombrando don José Castilla y haciendo caso omiso de los trabajos similares realizados y por esta agrupación.

tada elección dadas cualidades hijo gran patriota.

La noticia que publicamos días pasados, respecto a que en el centro de la Juventud conservadora daría una conferencia el organizador del partido reformista señor Jiménez López, ha motivado a la controversia que ya conocen los lectores y que se caldean los ánimos en bien de la cultura granadina.

Los firmantes de las cartas que con gran satisfacción hemos venido publicando, visitaron anteayer a algunos señores catódricos, los cuales aceptaron la invitación que se les hizo para que dieran conferencias de ciencias sociales y políticas.

Se celebrarán las conferencias en los salones del Liceo, anunciándose la primera para el día 10 de Noviembre próximo.

Imponente manifestación de duelo, resultó el acto de la conducción al cementerio del cadáver de la niña María Luisa Campos y García Valenzuela, verificado en la mañana de anteayer.

El rico féretro que encerraba el cadáver fué depositado en un lujoso coche fúnebre, tirado por dos caballos de blancos penachos.

Presidían el duelo don Eduardo O'Leary Sánchez, don Miguel García Valenzuela y el decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Pablo Peña Entrala.

Reiteramos el testimonio de nuestro más profundo sentimiento a los desconsolados padres de la finada, señores de Campos y García Valenzuela.

Después de accidentada y penosa enfermedad, ha muerto en Barcelona, don Ramón Roboso Cuesta, hijo del que fué dignísimo catedrático y director de nuestro Instituto, don Eduardo Roboso de la Peña.

A su atribulada familia, enviamos en estas líneas, nuestro pésame.

Anteayer a las once de la mañana, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, el nuevo presbítero don José María Martín López, siendo apadrinado por su madre doña Carmen López Padilla y por don Enrique Hitos Rodríguez.

El nuevo sacerdote fué asistido de diácono por don Paulino Medina Callejas y de subdiácono por don José García.

Revestidos de capa figuraban don Francisco Ayas Linde, párroco de San Justo y Pastor; don Federico Iniesta, Beneficiado de la Catedral; don Jesús Castro, capellán del hospital de San Juan de Dios, y el presbítero don Antonio Castro Rodríguez.

Terminado el Evangelio, ocupó el púlpito, el sabio catedrático del Real y Pontificio Seminario de San Cecilio, don José Fernández Arcoya, el cual puso de texto las palabras del libro del Eclesiástico: «Honorifica sacerdotem: honra a los sacerdotes».

Había con gran elocuencia de la triple potestad de que está adornado el sacerdote y que le coloca por encima de todas las potestades de la tierra. Potestad de consagrar, por la cual se le sujeta Dios, encarnándose en sus manos y obediendo a su voz; potestad de perdonar los pecados, por la cual se le sujeta los hombres, a los que da el perdón que ningún tribunal de la tierra puede dar, y potestad de predicar, por la cual se le sujeta los pueblos al imperio de su voz.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 21.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 150.000 pesetas, el 25.644
vendido en Toledo y Valencia
Con 60.000 pesetas, el 28.444
vendido en Barcelona
Con 40.000 pesetas, el 22.412
vendido en Zaragoza

Gordueños

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:
25.847. Barcelona
11.152. Algeciras
23.228. Barcelona
4.029. Valls
18.138. Barcelona
27.014. Idem
28.196. Alcalá de Henares
30.442. Llerida
17.895. Madrid
35.014. Barcelona
28.948. San Sebastián
17.135. Barcelona
24.846. Jerez
15.850. Bilbao
9.631. Medina Sidonia
30.618. Cartagena
17.458. Barcelona
15.098. Sevilla
34.310. Oviedo
34.194. Málaga
774. Madrid
29.562. Santander
19.781. Salamanca
22.899. Madrid
5.677. Ampuero
27.030. Valladolid
18.547. Barcelona
29.385. Madrid
22.236. Badajoz
21.987. Barcelona
23.178. Barcelona
20.032. Valencia

Premios pequeños

Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:
8.184, 10.166, 12.279, 12.761, 13.133, 17.383, 17.391, 22.078, 26.625, 22.635, 28.905, 29.641, 29.648, 30.303, 31.558
Motril, 3.260.

La política

Las mejoras de la Compañía de M. Z. A.

Madrid 21.—El Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha remitido una comunicación al Ministerio de Fomento, notificando que en sesión celebrada hoy acordó consignar en su presupuesto, desde primer de Enero, un importante aumento en los sueldos del personal, especialmente en los inferiores a 3.000 pesetas y con preferencia de los más modestos.

Además creará nuevas plazas con objeto de reducir en lo posible el trabajo diario, aumentando los descansos periódicos y mejorando la reglamentación relativa a las licencias por enfermedades.

Establecerá el trabajo intensivo en las oficinas de Madrid y Barcelona, acelerando la construcción de viviendas para el personal e implantará el mismo régimen para el servicio que para las pensiones, mediante la aprobación del Gobierno, reduciendo los años de desempeño de cargos necesarios para la pensión de retiro.

Aumentará en un treinta y tres por ciento la cuantía de las pensiones, estableciendo el retiro anticipado para los casos en que a causa de un accidente del trabajo, los obreros queden invalidados.

El presupuesto de las dos redes que comprende la compañía se aumentará con estas reformas en cinco millones en el capítulo de gastos del personal y en otros cuatro destinados al mejoramiento de las pensiones.

Jubilación

Madrid 21.—El señor Canalejas ha sometido hoy a la firma regia un decreto jubilando al exgobernador señor Argüelles.

Los asuntos ferroviarios. Conferencia y discurso

Madrid 21.—El señor Francos Rodríguez conferenció hoy con el señor Canalejas acerca del debate que se suscitaba en el Congreso, sobre el proyecto de ley regulando las relaciones entre los obreros ferroviarios y las compañías.

El jefe del Gobierno aseguró que ignora el alcance del discurso que pronunciará don Antonio Maura a quien cree que sostendrá la teoría de gobernar más y legislar menos.

Lo de Canarias

Madrid 21.—El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de las cuestiones de Canarias.

El presidente ha dicho que recibe de continuo numerosas felicitaciones por la implantación del régimen de cabildos insulares.

Los nombramientos de delegados recaerán en personas de honorabilidad reconocida y dichos cargos serán honoríficos, excepto el del delegado de Las Palmas.

Firma regia

Madrid 21.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:
De Gracia y Justicia:
Jubilando al presidente de la Audiencia provincial de Cáceres don Francisco Martínez Cantero.

Nombrando para sustituirle a don Joaquín Arguch.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas a don Fermín Verdú.

Jubilando al magistrado de la de Sevilla don Manuel Ros, y a don Mariano Arrazola, magistrado de la de Valencia.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Las Palmas a don Joaquín Becerra.

Idem idem de la de Valencia a don Crisanto Posada.

Idem idem de la de Sevilla a don Julián Calleja.

Idem fiscal de la de Badajoz a don Eugenio Carrera.

Idem magistrado de la de Coruña a don Antonio García López.

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha dicho respecto a las negociaciones hispano-francesas, que virtualmente están terminadas; pero que la firma se halla detenida por las dudas que ofrece la delimitación del monte y río Muluya.

Creó el señor Canalejas que podría firmarse el tratado de esta cuestión para dilucidar después entre los militares españoles y el general Lian, que son quienes mantienen hoy distintos puntos de vista, motivados por errores cartográficos.

Cumpliendo lo ofrecido—terminó manifestando el presidente—ha embarcado ya para la Península un regimiento de artillería y el viernes otro de infantería.

Seguirá la reducción de las guardias de África con miras al presupuesto próximo.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 21.—El proyecto de reorganización de las Cámaras de Comercio da entrada en las mismas al pequeño comercio y a las pequeñas industrias, las cuales recibirán como recurso permanente el dos por ciento de la contribución y podrán adquirir toda clase de bienes.

Además crease un Museo comercial central.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 21 de Octubre de 1912

Madrid 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Proyectos

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna, anunciando que leerá la parte más esencial del Código minero por ser éste extenso. También lee otros proyectos de ley relativos a las Cámaras de Comercio y a los torres de faros.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Orden del día

Apruébanse varios proyectos. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Octubre de 1912

Madrid 21.—A las tres y quince minutos de la tarde el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul se halla la mayoría del Gobierno.

Los escaños y tribunas están ocupados por numerosa concurrencia. Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El proyecto ferroviario

Sin ruegos ni preguntas comienza la discusión del proyecto de ley del señor Villanueva, regulando las relaciones entre las Compañías ferroviarias y los empleados de las mismas.

huelga y en que el Gobierno debe proteger al propietario contra aquéllas y afirma que los huelguistas no tienen derecho a paralizar la vida nacional.

El plazo que se marca en la ley para que anuncien el paro los empleados en los servicios públicos—continúa manifestando—se fijó con objeto de que el Gobierno pueda evitar las trascendencias de la huelga, aprovechando esos días. Por esto es absurdo pretender engañar a la opinión diciendo que la ley de huelgas impedía al actual Gabinete tomar las oportunas medidas para asegurar los servicios. (Muy bien).

Cuando nos necesite para proteger la propiedad, contad con nuestro apoyo.

Expresa su desconfianza acerca de que el proyecto actual evite la huelga.

Nosotros—prosigue—no tenemos fe en la eficacia de un renglón de la Gaceta.

Como la divergencia entre los ferroviarios y las Compañías eran por innovaciones, resulta que el Parlamento va a hacer una ley para modificar los contratos entre las empresas y los obreros, y se pretende investir al ministro de Fomento de atribuciones que son de las Cortes.

Combate la creación del tribunal arbitral, y dice que ocurrirá igual que cuando se llama doncellas a todas las mujeres que no están casadas. (Risas.)

No se explica que a un tribunal presidido por un magistrado, se le obligue a resolver problemas económicos, pues tendrá que resolverlos a ojo de buen cubero.

Si se aprueba el proyecto que se discute—expone—el haber de las Compañías, hasta más allá de la solvencia, estará a responder al laudo del tribunal arbitral.

Muéstrase alarmado por la palabra compensaciones, creyendo ver en ella algunas prórrogas a las Compañías en el plazo de explotación de las líneas férreas, y declara que una espita semejante puede producir graves perturbaciones al país.

Estima como una relajación del orden interior de las Compañías ferroviarias, que sea el Estado quien organice el personal y ellas las que lo paguen, con las responsabilidades totales. Me abruma—agrega—el silencio de las Compañías ante este asunto.

El incumplimiento del laudo del tribunal arbitral originará la huelga. (Risas y murmullos.)

Termina diciendo que para defender al poder público y a los intereses del Estado, se encontrará siempre al lado del Gobierno, no para ayudarle a matar los derechos consagrados por la Constitución y por las leyes del reino. (Aplausos de los conservadores.)

(La impresión que el discurso del señor Maura ha causado en la Cámara, es grande.)

Se levanta a hablar el presidente del Consejo de ministros en medio de gran expectación.

El presidente del Consejo reconoce la gravedad del debate, pues se trata de dilucidar una cuestión social que entraña un serio conflicto para el país.

Duélese de las ironías con que el señor Maura ha coronado su discurso, diciendo que no se trata de legislar al modo de Justiniano, sino sobre necesidades actuales. (Protestas en el banco de los conservadores.)

La ley de huelga la hicieron todos y no se trata de modificarla.

Afirma que el jefe de los conservadores cree de gran importancia el derecho a la huelga y sin embargo habla de diferencias según la finalidad del paro, calificando de ilícita la de los ferroviarios.

Excita a los agitadores y directores del socialismo a que comparen el proyecto del Gobierno con las legislaciones extranjeras y deduzcan las consecuencias.

Los que no quieren ver—dice—lo que realmente tiene el proyecto y van a la opinión con engaños, son Justinianos en conserva y es que los más. (Risas y rumores.)

¿Qué medios coactores hay—exclama—para obligar a trabajar a los obreros? ¿En qué legislación cabe eso? (El señor Maura hace signos afirmativos). Las compañías han aprendido que de nada les sirve el plazo del anuncio de huelga hecho con ocho días de anticipación si nosotros no hubiéramos empleado otras medidas como la fuerza pública y los tribunales de Justicia.

Defiende a continuación los tribunales arbitrales y habla de las juntas de conciliación, negando que posean las facultades que el señor Maura les supone. Niega que se trate de revisiones ni prórrogas y no cree pernicioso que el Estado contribuya a mejorar la situación de los ferroviarios e imponga el cumplimiento de los contratos.

Anuncia que acepta las modificaciones que no afectan a lo fundamental del proyecto y dejan garantizado el orden social. Termina afirmando, que el Gobierno cree cumplir en esta ocasión con una necesidad. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Rectifica el señor Maura, asegurando que no intenta pelearse con nadie, pero no cree que se pretendiera que los conservadores aceptasen la responsabilidad sin decir ni una palabra.

El presidente del Consejo: Nacería de la muerte.

El señor Maura: Otras han nacido así. (Risas). Insiste en que es injusto castigar la iniciación de una huelga, aunque ésta sea de ferroviarios, y termina pidiendo que se retire el proyecto y se sustituya por otro que produzca menos daños en caso de huelga.

El presidente del Consejo rectifica insistiendo en preguntar al jefe de los conservadores si dentro de la legislación actual cree que existe medio de impedir la huelga.

El señor Maura: S. S. tergiversa mis palabras.

El presidente del Consejo niega tal afirmación y añade que partiendo de que la huelga ferroviaria es revolucionaria, viene a pedir medios extraordinarios para conjurarla. Termina insistiendo en otros argumentos.

Vuelve a rectificar el señor Maura diciendo que cuando cualquiera jura un cargo su juramento significa que cumplirá su deber en todos casos.

Queda en el uso de la palabra el señor Urzáiz.

Se suspende el debate y se entra en el

Orden del día

Se pone a votación definitiva el presupuesto de Guerra, no pudiendo ser tomado acuerdo por no haber votado más que 167 diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Quijano habla contra el artículo 29.

Intervienen los señores Iglesias (don Emiliano), Amado y otros y se aprueba el presupuesto que se discute.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Antes de la sesión. Expectación. La llegada de Maura

Madrid 21.—En el Congreso hubo desde primera hora de la tarde gran animación.

A su llegada el señor Maura entró en el despacho del conde de Romanones, el cual le salió al encuentro, diciéndole que había gran expectación por oírle. El señor Maura contestó que los que esperaban cosas sensacionales se iban a llevar el chasco.

En los pasillos se hallaban todos los diputados y senadores conservadores.

Después de la sesión. Lo que dicen los prohombres políticos

Madrid 21.—El señor Canalejas, después de terminar la sesión, mostrábase satisfecho del discurso del señor Maura. Dijo además que había recibido un telegrama de Barcelona, comunicándole el buen efecto que habían causado entre los ferroviarios las concesiones hechas por la compañía de M. Z. A.

El señor Salillas, comentando el debate de hoy, decía que en el examen del proyecto de ferroviarios, el señor Maura no ha podido estar más oportuno y afortunado.

El señor Sol y Ortega, afirmaba que el jefe de los conservadores no ha podido hablar ni más ni menos de lo que ha hablado, hiriendo no obstante al proyecto.

El señor Feijó dijo que el señor Maura estuvo radical y acertado en cuanto refiere a la cuestión de compensaciones.

Referente a la totalidad del proyecto, cree que en la huelga ferroviaria el Gobierno no tenía en la ley medios para solucionar y tuvo que recurrir a recursos extraordinarios.

Don Pablo Iglesias limitó a afirmar que se consideraría satisfecho con que el proyecto no prosperase.

El señor Francos Rodríguez reconocía que la comisión del Congreso que estudia el proyecto, introducirá en él grandes modificaciones.

Al abandonar el señor Canalejas el Congreso negó que el señor Villanueva piense presentar la dimisión.

En los pasillos de la Cámara popular se comentaba que en la sesión del Senado se haya dado cuenta del proyecto de ley sobre las mancomunidades y no obstante no se acordara la reunión en secciones.

Última hora

Madrid 21.—La minoría republicana no socialista se ha reunido hoy, acordando protestar del empleo dado por el Gobierno al artículo 334 de la ley de reclutamiento, estimando ilegal la llamada de los reservistas, los cuales deben ser cuanto antes licenciados.

—Los directores de las compañías ferroviarias han conferenciado con el señor Villanueva acerca de los reglamentos que presentarán al Gobierno.

—La junta directiva de la Asociación de ingenieros industriales ha entregado al señor Canalejas la instancia suscrita por 153 diputados solicitando urgentemente la determinación de las atribuciones oficiales de dichos funcionarios.

—El Sr. García Prieto ha celebrado hoy una larga conferencia con M. Geoffroy.

—El Instituto de previsión se ha constituido en pleno, examinando la labor realizada por el señor Navarro Reverter en el asunto de las clases pasivas, conviniendo en que la realizada por el ministro de Hacienda coincide con lo hecho por dicho Instituto.

Se acordó que sobre ambos estudios se redacte un proyecto de ley que venga a reformar la actual de clases pasivas, eliminándose del presupuesto general la cantidad asignada a dichas clases, de cuyo pago se encargará el Instituto de previsión patrocinado por el Estado.

—El infante don Fernando no piensa levantar su casa de Madrid y continuará haciendo su vida ordinaria.

—Se han suprimido los actos oficiales que habían de celebrarse con motivo del cumpleaños de la reina doña Victoria.

—El rey ha pasado la tarde en el campamento de Carabanchel viendo maniobrar el regimiento de lanceros de la reina.

—Para fines de la actual semana regresará a la península el regimiento de Mallorca que se halla en África.

—Dicen de Jaca que el lunes se inaugurará oficialmente el túnel de Canfranc.

—Las juntas directivas de las Sociedades obreras de Castellón, han acordado telegrafiar al señor Canalejas protestando del proyecto ferroviario.

—Dicen de Barcelona que se ha celebrado un Consejo de guerra contra el concejal radical don Ramón Font, complicado en los sucesos de la semana trágica.

El fiscal ha pedido para el procesamiento de la pena de muerte por uno de los delitos y cadena perpetua por el otro.

El defensor solicitó la absolución.

—Dicen de París que Rusia no consentirá el bombardeo de los puertos búlgaros. Por su parte Austria ha manifestado que obrará de acuerdo con Rusia en la cuestión de los balcanes.

—En Ambelia se ha sostenido un combate entre los turcos y griegos, resultando vencidos los primeros, los cuales tuvieron numerosas bajas.

Los griegos perdieron 40 hombres. Treinta y siete mil otomanos acampan en territorio serbio.

Los búlgaros han dado un asalto general en la ciudad de Andrinópolis.

Circula el rumor de que Rusia ha comunicado a las potencias que interviendrán en la frontera turca.

—Dicen de Sofía que en el combate de Mustafa 1.000 jinetes búlgaros atacaron a 2.000 turcos en presencia del rey de Bulgaria, que llegó con refuerzos, haciendo huir a los otomanos, quedando en el campo de batalla unos 550 cadáveres.

Los búlgaros perdieron más de mil caballos. Un coronel búlgaro suicidóse por considerarse deshonrado a causa de haber dejado el mando de la vanguardia del ejército.

Se asegura que los búlgaros se han apoderado de Borgasi, Tirnova y otras poblaciones turcas de la Tracia.

HERNIADOS

Aquí van las pruebas:

Un millón de pacientes usan los aparatos de A. CLAVETTE.

Estos reciben la aprobación de más de 5.000 doctores en Medicina, que los ordenan diariamente a sus enfermos.

Más de 200.000 cartas de gratitud, recibidas de todos los puntos del globo, obran en nuestro poder. Garantías son esas que no pueden ofrecer ningún otro aparato en el mundo.

Los Nuevos Aparatos Patentados sin resorte de A. Clavette, París, son pues los únicos que deben ser adaptados por aquel que desee curarse de un modo serio. Con ellos puestos es posible toda clase de trabajo, aun el más violento, sin temor a que se salgan de su sitio, y sin experimentar dolor alguno; todas las hernias quedan mantenidas de modo perfecto con dichos aparatos, que son los más poderosos y al mismo tiempo los más flexibles de cuantos se conocen.

Cuantos herniados deseen desembarazarse de su enfermedad, como también las señoras que sufran de Desencosos o desviaciones uterinas, deben pues aprovechar la presencia en España de tan renombrado especialista, quien hará personalmente la aplicación de sus incomparables aparatos de 9 de la mañana a 5 de la tarde en

GRANADA, Jueves 24 de Octubre, Hotel Alameda.
MÁLAGA, Viernes 25 y Sábado 26, Hotel Regina.

Cinturas ventrales perfeccionadas CLAVETTE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 05 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 10 84 00

» E de 25.000 » » 84 15 84 05

» D de 12.500 » » 84 60 84 50

» C de 5.000 » » 84 60 84 45

» B de 2.500 » » 84 65 83 50

» A de 500 » » 87 50 86 30

» G y H de 100 y 200 nominales 87 50 87 25

En diferentes series 87 50 84 50

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 101 76 101 65

» E de 25.000 » » 101 70 101 65

» D de 12.500 » » 101 65 101 65

» C de 5.000 » » 101 70 101 75

» B de 2.500 » » 101 70 101 75

» A de 500 » » 101 75 101 75

En diferentes series 101 75 101 75

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00

» D de 12.500 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 94 50

» B de 2.500 » » 00 00 94 50

» A de 500 » » 00 00 94 50

En diferentes series 84 25 94 50

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

» al 4 por 100 101 50 101 60

Acciones del Banco de España 449 40 449 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 288 50 289 00

Id. del Banco Hispano-Americano 000 00 143 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 00 00 00 00

Id., id., ordinarias 00 00 00 00

Id., id., obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 00 00

3 por 100 francés 00 00 00 00

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 6 10 6 15

Londres » Libras esterlinas 26 78 26 80

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colosal surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estambres, Gergas, Vicuña, Paños de capás, Astrakanes, emboscos, Capas confeccionadas y Pelizos.

Imenso surtido en fantasías de lana sed ya de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos tornasol y chiné. Felpas, Peluches, Paño abrigos, dos caras, Paño mantelitas, Pielas lana. Todo lo que se quiera en Franceses piqué, Armures y Granités,

suelo. Granada ha llorado como llora un pueblo que cree sentir herida su dignidad. Absoluta ha sido su cooperación en el pésame: dió su nota moral en sentidas paces, y logró complementarla con el acto material de anoche, en el que simbolizó una vez más el elevado espíritu de altruismo que posea.

La iniciativa, la consideró simultánea, la práctica del plan, partió de un grupo de obreros a quienes solamente la explosión de sus sentimientos hizo lanzarse a la vanguardia de la voluntad popular, aunándose en religioso compañerismo con los artistas hermanos de la actriz muerta, que tan bella nota de cariño dieron en la función celebrada a beneficio del huerfano.

El teatro era un asca de oro, totalmente ocupado por lo más distinguido de la sociedad granadina.

En el espectáculo actuaron los famosos artistas The Serranillos, con notabilísimos ejercicios.

El baritono don Julio Vidal, acompañado por un quinteto de cuerda, que ejecutaron una romanza admirablemente.

Y los actores de la compañía a que pertenecía la infortunada Portillo.

Ofrecía la sala un aspecto verdaderamente solemne. El escenario se hallaba adornado con grandes crespones en consorcio con una alfombra de crisantemos.

En los palcos, profusión de tapices del Centro Artístico y las banderas de todas las agrupaciones escolares e industriales, entre las que recordamos, según orden de colocación:

La Sociedad Obrera del Fargue; La Igualdad, Sociedad de curiosos; Escuela Normal; Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia; estandarte de la Universidad; banderas de La Unión, Sociedad de tipógrafos; Facultad de Filosofía y Letras; La Unión, Sociedad de panaderos; ebanistas, y confiteros. A la derecha de la embocadura, se hallaban colocados en artístico grupo, la de pintores decoradores, y a la izquierda, la de tallistas.

Durante el intermedio del primer acto, el actor señor Ficher salió al escenario, llevando en los brazos al hijo de la desgraciada tiple Portillo.

El público se emocionó grandemente, haciendo que también saliese al palco escénico el padre de la criaturita señor Caravillo, el cual dió las gracias.

Al terminar la función fué nuevamente sacado el niño a la escena a instancias del público.

Don Manuel Castillo, como presidente de la Sociedad de Taballeros de Granada, remitió a don Antonio Paso 50 pesetas, recaudadas entre los compañeros. La citada cantidad ha sido entregada a la comisión, y con la del beneficio ingresará en el Monte de Piedad.

El café cantante «La Montillana» suspendió anoche el espectáculo, y los artistas concurrieron a Isabel la Católica.

El representante de la Sociedad de Autores Españoles recibió por telegrama la orden de no cobrar los derechos de autor. Firmaba el telegrama en representación de los Quintero, el gerente señor Sánchez Pastor.

El señor arzobispo ha remitido 25 pesetas; el señor Rodríguez Acosta, 100 y el señor gobernador 25.

De Gúevorjar

En la iglesia parroquial de este pueblo, ha contraído matrimonio, la bella y simpática señorita Josefina López Rodríguez y el ilustrado joven don Ramón Bulnes Bernardo, siendo apadrinados por don Antonio Rodríguez y don Torcuato Bulnes, hermano político y hermano del novio, respectivamente.

Bendijo la unión el presbítero don Prudencio Galiano.

Durante la ceremonia, tocó el órgano don Antonio Sánchez Ruiz.

La novia llevaba un elegante vestido de seda y el simbólico ramo de azahar.

Terminado el acto, fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia, los numerosos invitados, entre los cuales figuraban don Antonio Bulnes y doña Josefina Bernardo, padres del novio; don Tesifón López Castro y doña Josefina Rodríguez, padres de la novia; don Antonio y la señorita Josefina Bulnes, hermanos de la novia; las señoritas Teresa Miñán, Virtudes Roldán, Cornejo, Leonor López, Rosario Leiva, Antonia Rodríguez, Filomena Chacón Ruiz y Josefina Leiva Ruiz; las señoras doña Remedios Hita, doña Francisca Medina, doña Ana Ríos y doña María Abril Carrillo, don José Casarola, don Leonardo Medina, don Luis Cánovas, don Francisco Medina Leiva, don Francisco y don Jesús Ferro, don Ramón y don José Roldán, don Agustín Medina, don Antonio Díaz, don Antonio Rodríguez, don Antonio Hita, y otros cuyos nombres siento no recordar.

Los señores don Antonio Sánchez Ruiz y don Gregorio Leiva Ruiz, dieron un notable concierto de guitarra y acordeón.

A los nuevos esposos les deseo eterna luna de miel.

El Corresponsal

Gúevorjar 13-10-1912

FUGA DE UN DEMENTE

En el hospital de San Juan de Dios se encontraba como convaleciente de una enfermedad que ha padecido, un individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales.

El loco, aprovechando el domingo un descuido de sus vigilantes, se fugó del hospital de San Juan de Dios, sin que, aparentemente, nadie se diera cuenta del suceso.

A las nueve y media de la noche del mismo día de la fuga, se hallaban a la puerta del hospital don Pascual Arias, un señor apellidado Navarro que presta servicios en la Diputación provincial y varias personas más que habían presenciado el paso de la procesión del barrio por la calle de San Juan de Dios.

De pronto y con brusquedad inusitada, se vieron agredidos los señores Arias y Navarro por un hombre que se le empujaba a bofetadas, puntapiés y puñetazos.

Entre las personas que acompañaban a dichos señores y éstos, pudieron su-

jar al agresor, el cual resultó ser el demente que se había fugado por la mañana.

El loco guardaba en sus bolsillos una faja de regulares dimensiones y 16 duros en metálico.

Apuntamiento

Hoy se reunirá la Comisión de Fomento y mañana la de Alumbrado.

El alcalde desea que se presenten en la secretaría municipal José Fernández Naranjo y Manuel Morales Medina, para enterarlos de asuntos de interés.

Ha dispuesto el alcalde que se proceda a la construcción de una alcantarilla en la calle de la Fuente Nueva.

También ha dispuesto que sean reparados desperfectos en la acera de Santa Ana, frente a las casas números 115 y 117 de la calle de los Reyes Católicos.

Se ha dispuesto que sean reparados los carros y carretillas, propiedad del Ayuntamiento.

Ha librado el alcalde dos pesetas a Joaquín Rodríguez, por haber dado muerte a un ave de rapiña.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga): don Antonio Carbon Lozada, con don Benito Hidalgo Díez, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Almería: don Gerardo Gil Camorro, con don León Gil Ruiz, sobre alimentos. Abogado, señor Villalobos; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Rosales Barral, por disparo y lesiones. Abogado, señor Martín; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huescar: Contra Vicente Miguel Fernández, por reclutar emigrantes. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra Dolores López García, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado de Morill. Contra Manuel García Rodríguez, por resistencia a la autoridad. Campillo. Contra José Torres Martín, por estafa.

Ugijar. Contra Domingo Mingorance Moreno, por disparo de arma de fuego. Iznalloz. Contra Leonardo Romero Ortega, por hurto de granos.

El mismo juzgado. Contra José Expósito, por robo.

Orgiva. Contra José Cifuentes Vellido, por disparo y lesiones.

Alhama. Contra Félix Peregrina Ribera, por sustracción de documentos.

El mismo juzgado. Contra Ramón Avila Ciruela y otros, sobre lesiones por disparo de arma de fuego.

Vuelta al cargo

Después de hacer uso de quince días de licencia que le fueron concedidos, ha vuelto a encargarse del juzgado de primera instancia de Huescar Overa, don Germán Cibiza.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, don Eduardo Rodríguez Silva.

Los exámenes de aspirantes a procuradores. Ayer tarde, a las cuatro, se constituyó en la Audiencia el tribunal que actuará durante los exámenes de aspirantes a procuradores; acordando que éstos den comienzo hoy, a las cuatro de la tarde.

LUX EDEIN

La empresa de este cine organizará para la semana actual una función, en la que tomarán parte las aplaudidas hermanas Castilla.

El dinero que ingrese por tal concepto, será para el hijo de la infortunada tiple Emilia Portillo.

Dichas artistas y el personal del Lux Edein, cederán sus pagas con destino a tan hermoso fin benéfico.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Almegjar y Escúzar, han quedado expuestos al público la matrícula industrial, el padrón de cédulas personales y la tarifa de arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Alcúdia ha comunicado al Gobierno civil que ha descargado una tormenta en dicho pueblo, ocasionando importantes daños en los olivos y sementeras.

La guardia civil de Ugijar ha detenido a Nicolás Medina Valverde, el cual riñó con Francisco López Maldonado, infringiéndole varias contusiones.

La del mismo punto participa que los gitanos Marcos Utrera y el conocido por Juan José, han robado en dicho pueblo dos carterías.

El alcalde de Jerez del Marquesado, ha pedido a este gobierno civil que se reconcentren en dicho pueblo, varias parejas de la guardia civil durante los días 23 al 29 del actual, con motivo de celebrarse la feria de ganados.

La guardia civil de la Zúbia, ha detenido a Juan Heredia, para cumplir condena.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Deifontez y Ventas de Huelmo han quedado expuestos al público el presupuesto y la matrícula industrial para el próximo año.

El alcalde de Pinar Puente ha participado al Gobierno civil el accidente del trabajo ocurrido al obrero de la fábrica azucarera San Pascual, Antonio Ortega Oliveros, el cual se ocasionó varias contusiones en las piernas.

La guardia civil de Huelmo Santillán participa que le han robado dos vacas al vecino de Dizeña Antonio Gómez Castiello.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando Moreno Jiménez, comandante de infantería.—Imaginario, don Enrique Amel Cardenas, coronel de infantería.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezquí Robello, primer capitán de Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández,

Sección Religiosa

Quitos para hoy

Santos del día 22.—Santa María Salomé viuda, San Marcos obispo y San Juan Capistrano.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Salomé viuda con rito doble mayor y color blanco.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Pedro Pascual obispo y mártir).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Santa Escolástica, doña Mercedes Pérez del Pulgar e hijos en sufragio de don Luis Dávila y demás difuntos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en Sta. Escolástica)

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. —En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubileo concedido.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Don Rafael López Sáez y señora por sus difuntos. En las Carmelitas Descalzas, a devoción de doña Josefa María Agrela.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios y Santa Escolástica a las nueve.

Función.—En las Carmelitas Descalzas a las diez de la mañana y predica el M. Ilustre Arzobispo.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Cecilio y San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias a las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. —En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Sta. Escolástica.

Novena en honor de Ntra. Sra. de la Saleta en la iglesia de Zafra a las cinco de la tarde y predica el Sr. D. Francisco Fonseca Andrade, capellán del convento de la Piedad.

Septenario de Dolores en la iglesia del Sagrado Corazón a las cinco y media de la tarde y predica el señor Magistral.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el M. Ilustre Arzobispo.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el señor Fernández Arceya.

Mes del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitul. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antonio, a las ocho y media. En San Andrés y en Santa Inés, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalitos y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O. (privilegiada) en el Sagrario.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el señor Fernández Arceya.

Mes del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitul. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antonio, a las ocho y media. En San Andrés y en Santa Inés, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalitos y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O. (privilegiada) en el Sagrario.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el señor Fernández Arceya.

Mes del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitul. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antonio, a las ocho y media. En San Andrés y en Santa Inés, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalitos y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O. (privilegiada) en el Sagrario.

NOVILOS EN GABIA GRANDE

Antayer se celebró en Gabia Grande una novillada, lidiándose ganado de don Juan Moreno, vecino de Chiclana.

Debido a la mansedumbre del ganado, Corcelito y Mauro, no pudieron hacer nada digno de mención.

El público que asistió a la fiesta, salió aburrido por el mal resultado de la misma.

Delegación de Hacienda.

Le ha sido concedido el retiro, con el haber mensual de 169 pesetas, al primer teniente de infantería de la escala de reserva don Manuel Ortega.

Se ha dispuesto que la pensión mensual de 600 pesetas, que percibe por esta Tesorería, don Segundo Martínez, se le abone por la de Madrid.

Hoy se abonarán libramientos a don José Vigil y depositario pagador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Juan Antonio, Checa López.

Nacimientos, 2. Sagrario.—Defunciones: don Ramón Moreno Medina.

Nacimientos, 2. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, 4.

ESPECTÁCULOS

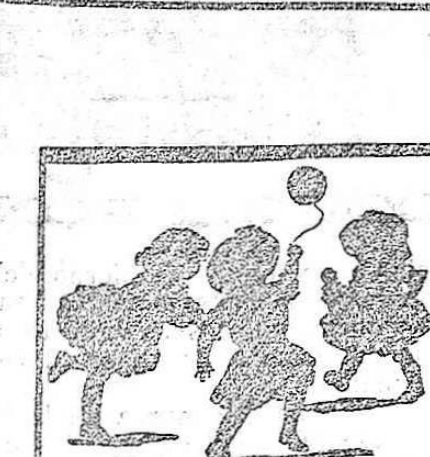
Tres magníficas secciones, a las ocho, nueve y cuatro y diez y media, tomando parte en ellas las nobles musicales Hermanas Castilla, exhibiéndose además en cada sección seis magníficas películas.

Precios: Butacas de preferencia, 50 céntimos; medias, 25; entrada general, 20; niños menores de diez años, 10.

Historia interesante

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojosa, etc. ¿Qué tiene? le faltan hierro y globulinas rojas en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el desarrollo físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña a una salud perfecta, y la CLORO-ANEMIA hace estragos en su organismo; pero es aconsejable por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

Pídesen en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Clemente y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, da vigor a los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

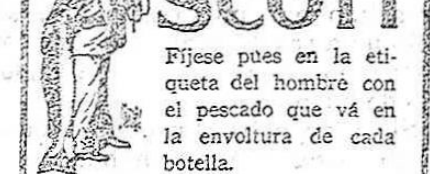
Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad

los primeros dientes

y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofríos y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica



Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que va en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franco.

Clorosis Anémia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Doctor A. Lara

Consulta de enfermedades propias de la mujer de una a tres.—General, de tres a cuatro.

Plaza Villanueva, 2, principal

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de dos a cuatro. Económica-obra: 8:30 a ocho tarde

Cuesta Gómez, 9

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc.

PODEROSO RECONSTITUYENTE para después de un exceso de trabajo, o una enfermedad grave.

EFFECTOS SORPRENDENTES. Pídesen en Farmacias y Droguerías y en Boticas de la Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franco.

El indispensable para el Abogado

... y el útil para los demás ... por BRAVO Y LECHE

Edición encuadernada, el ejemplar, 5/25 pts. de lujo, 6/25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos. — Guadalajara

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, núm. 2

SUBASTA

de un solar de 272 metros cuadrados, sito en la Gran Vía de Colón, número 37. Se celebrará el día 24 de este mes, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Juan María Lillo (Alcalá), donde también se hallan de manifiesto las condiciones.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL



EXIGID LA MARCA LUNA

LO MEJOR Y MÁS RÁPIDO

PARA TEÑIR LAS CANAS

ENUBINA

NO MANCHA LA PIEL

Precio, 6 pesetas

PUNTOS DE VENTA: Farmacia Peña, Carrera de Genil, 49, y principales perfumerías.

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Compañía Industrial de Cementos

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 1.000.000 de pesetas

Fábrica en Sierra Elvira.-Oficinas: Párraga, 35 y 37, principal

GRANADA

Cemento PORTLAND especial, "extraordinaria resistencia".—Cemento PORTLAND primera.—Cemento LENTO.—CAL, eminentemente hidráulica.

Los productos de esta Sociedad están garantizados por un escrupuloso análisis químico.

BALNEARIO DE ZÚJAR

(GRANADA)

Estación Zújar-Frío. Línea Sur de España

SEGUNDA TEMPORADA: DE 1.º DE SEPTIEMBRE A 31 DE OCTUBRE

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. UZILACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla.

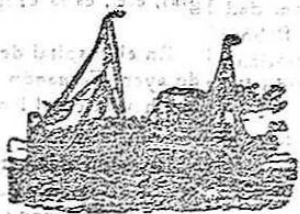
De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN = MADRID = Calle de Mariana Pineda, 5
MÁQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de
Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca



LOS VAPORES

Santa Fe de 9.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 18 de Octubre.

Santa María de 9.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 4 de Noviembre.

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ

PRECIOS DEL PASAJE

COMPRENIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

BARA LOS PUERTOS DE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Tercera clase: PESETAS 120.

Para Habana 3.ª clase. Ptas. 205) Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

Para Veracruz (México) id. id. 225)

NIÑOS

Un menor de 2 años, gratis.—De 2 a 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia. Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, comprendiéndose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Notas.—El pasaje debe llegarse a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

CALLICIBA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es eficaz, no irrita, no mancha, no daña, es económica, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES

QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.ª El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.ª El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.ª El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.ª Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su entera y libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, entendiéndose expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó concluidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.

Puntos de suscripción: En las principales Librerías y Centros de suscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Atisados de todas clases.—Rute y Cañalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de **GONZALEZ - PERALES**

145 años de éxito constante lo tiene demostrado

El cepillo en imitación, sin conseguirlo, justifica su bontad: desconfiá, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1.50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

EL AZÚCAR PURGANTE

L. IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

MINEROS

Compranse calamina y minerales de cobre de todas clases

Don Pedro Sanna — Ingeniero

Hornos de Calcinación — ALMERIA

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Carrillo y C.ª

ALHÓDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entre el 15 y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

AL PÚBLICO

Por cesación de negocio, pueden recoger las composuras en el plazo de 7 días. Taller de Relojería, calle de la Colcha n.º 7.

LOCACIÓN

Se vende una estantería con 18 tallas de madera y 33 bazaros con 6 puertas cristales. Darán razón, en el taller de ebanistería, San Jerónimo, núm. 27.

FAMILIA FORMAL

admite persona estable. Piso moderno y céntrico, habitación cómoda y higiénica. Darán razón: Jardines, 26.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, se ofrece para criar. Darán razón en la placeta del Horno Viejo, preguntando por Isabel Guzmán Palma.

Empleo vacante

en su casa, en cada pueblo español, para Señorita o Caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal).

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino
Administración: General Lachambre, 9
Imprenta: Manuel Paso, 2

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

JOSE * DE * LARROCHA

Artista, Pintor y Restaurador

Puerta Real núm. 7, 3.º Junto a la Central de los Andaluces

Enseñanza del dibujo de figura, paisajes, adorno, antiguo y flora ornamental.

Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

Publicación del NOTICIERO GRANADINO: 129

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR

mento cristiano. No debió extrañar al hidalgo caudillo el hecho, pues oído el relato, se encogió de hombros, sin demostrar sorpresa ni otra cosa que un poco de severidad contra los descuidados centinelas y jefe del campo, porque no evitaron la entrada de un enemigo que supo burlar la escrupulosa vigilancia tan recomendada por él.

Respecto de los mil soldados que acuchillaron primero al envenenado y luego lo ahorcaron instantáneamente y sin escuchar la voz de sus jefes,

no quiso tomar determinación alguna, evitando de este modo dar al hecho la gran importancia que tenía, suprimiendo así la imposición de un castigo cuyo delito era hijo del amor que le profesaban todos los que componían sus huestes.

Terminó la cena e iba a levantarse el duque cuando vio abrirse las lomas de la tienda y aparecer un oficial seguido del criado de Flaviano. Al reparar los seis en este último, se pusieron de pie, preguntándole a la vez:

—¿Y tu amo?

—Muy bueno —contestó Ros— avanzando y pretendiendo tranquilizar a los «invencibles». —Queda en la ciudad, acompañado... vamos acompañando al gran maestro.

—No te comprendo —le dijo el duque, cada vez más sorprendido— ¿No ha estado en el mar?

—Sí, señor; hemos vendido cinco panastas de pescados, tomando a la vez noticias y contando cañones.

Luego... luego desembarcamos y nos fuimos a Malta, porque supimos

que va a haber función a la madrugada. Por eso mi amo, os escribió este despacho; me encargó que cogiera un buen caballo del gran maestro, que viniera a escape y os lo entregara, regresando antes que lleguen los moros.

—Ahora todo lo adivino. Dame ese escrito y parte inmediatamente al lado de tu señor, diciéndole de mi parte observe la prudencia que le he recomendado.

Solos otra vez los seis, añadió Silva:

—Flaviano, señores, tiene ya un talento admirable. Le confió una misión difícil, peligrosa, y no sólo la ha desempeñado con heroísmo, sino que además ha descubierto el problema iniciado en ese papel por el mendigo. Veamos si me he equivocado.

Y el duque abrió el despacho, leyendo en voz alta:

«Mi adorado hermano y jefe: Fui pescador, marino y comerciante; vendí mercancías, guí mi barca, y encerré en mi cartera la famosa

pescas que anhelabas. Ufano y satisfecho de mi obra por suponer que tú lo quedarías de mí, regresaba a la isla, cuando vi un enjambre terrible de tiburones que se dirigían a la costa con intenciones siniestras. Entonces comprendí que mi misión no había terminado y, favorecido por la suerte, penetré el secreto y, bogando hacia la playa, desembarqué, corrí a Malta, y mientras sus defensores se disponen a obedecerme, te participo: han desembarcado más de veinte mil hombres, que, unidos a los treinta mil del campamento contrario, se preparan a caer sobre vosotros; luego asaltarán la plaza, concluyendo por hacerse dueños de la isla. A este fin emplearán la sorpresa todas las fuerzas de que disponen, su fabulosa artillería y el bárbaro arrojo que suelen tener cuando no se baten contra españoles. Son las dos, y no empezarán el ataque hasta las cuatro; tenemos ciento veinte minutos, tiempo sobrado para recibirlos dignamente. No pudiendo tú, el

héroe único, estar en dos partes, y apremiado yo por la necesidad, te reemplazaré en Malta, acompañado del gran maestro. Si te merezco confianza, desearía me permitieses esa honra y que no te inquietes por nosotros. Te imitaré, y con la prudencia y acierto que me has enseñado, procuraré hacerme digno de mi jefe y maestro. Deja que lleguen los turcos a los muros malteses; mira con fría indiferencia las brechas y las escalas: si enmudecen nuestros cañones, no te dé cuidado; si no damos señales de vida, espera, hermano, espera, que al resonar la artillería, al resucitar nosotros, al alzarse el pendón español, seremos un rayo que asolará cuanto halle a su paso.

«Si, por efecto de mis pocos años, inexperiencia y falta de talento, juzgases conveniente fuese reemplazado por alguno de mis hermanos, dispuesto se halla a obedecerte ciegamente tu apasionado — Flaviano.»

—¿Qué decís? —preguntó Julio

a los cuatro maestros que estaban presentes.

—Que sabe ese niño —respondió el vizconde de Jana— algo menos que tú, pero tanto o más que el mejor de nosotros. Opino por que le dejes en Malta, pues de no poder estar allí tú, ninguno defenderá la plaza mejor que él.

—¿Se hallan todos en pie y ocupando sus puestos?

—Sí.

—No perdamos un instante; cubramonos con traje de guerra, y estemos dispuestos a recibir un ataque terrible, bárbaro y sangriento.

Así lo hicieron efectivamente; montaron luego a caballo, colocaron sus tercios y, después de arengar a los soldados, esperó cada cual en su sitio la llegada del enemigo. Eran muchos menos en número, pero superiores en posición, valor, destreza y serenidad. Las avanzadas recibieron orden de replegarse al campamento en el instante que vieran dirigirse hacia allí a los tur-